CAR 02/09/2026 17:53
Al contestar cite este No.: **20261097576**
Origen: ALCALDIA MUNICIPAL DE YACOPI
Destino: Dirección Técnica de Infraestruct
Anexos: 1 adjunto Fol. 2

Correo Electrónico Radicado

Remitente: ALCALDIA MUNICIPAL DE YACOPI [alcaldia@yacopi-cundinamarca.gov.co]
Fecha: 02/09/2026 5:10:35 p. m.
Asunto: Solicitud de comodato de maquinaria retroexcavadora de Oruga.
Adjuntos: 1

Yacopí Cundinamarca, 02 de septiembre de 2026

AMY-SP-444-2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Dirección Regional Rionegro
Ciudad

Asunto: Solicitud de comodato de maquinaria retroexcavadora de Oruga.

Respetados señores,

En el marco de las competencias municipales y dando cumplimiento a los lineamientos de protección ambiental, gestión del riesgo y fortalecimiento de la infraestructura rural y urbana, desde la Alcaldía Municipal de Yacopí nos permitimos solicitar en calidad de comodato una máquina retroexcavadora de Oruga, con el fin de atender de manera prioritaria las siguientes actividades:

- Mantenimiento y adecuación de fuentes de agua y microcuencas que abastecen los acueductos veredales y el casco urbano.
- Limpieza y reconformación de cauces, así como la construcción de cunetas, canales y obras de drenaje que mitiguen el riesgo de inundaciones y desbordamientos.

La disponibilidad de esta maquinaria, mediante la figura de comodato, permitirá al Municipio de Yacopí fortalecer su capacidad operativa para atender de manera oportuna los puntos críticos que se presentan en el río Guaguaquí, específicamente en la inspección de Patevaca, donde resulta de suma importancia contar con maquinaria de estas características para apoyar las labores de adecuación, conformación y mantenimiento del cauce.

Es importante señalar que la Corporación Autónoma Regional ha facilitado de manera recurrente maquinaria para atender las afectaciones que se presentan en este sector, debido a la recurrencia de situaciones asociadas a la dinámica del río. En consecuencia, contar con esta maquinaria en calidad de comodato permitiría al Municipio disponer de manera más oportuna de los equipos requeridos para adelantar labores de prevención, mitigación y atención de los puntos críticos identificados.

Lo anterior contribuirá a fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad, permitiendo atender oportunamente las condiciones que se presenten en el cauce y reducir los riesgos asociados a posibles desbordamientos, procesos erosivos y demás afectaciones que puedan generarse en la zona.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las orientaciones y trámites requeridos para formalizar este comodato.

Cordialmente,

--

HELMAN MURCIA ESCARRAGA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Celular 3123472090
Yacopí Cundinamarca
“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”

Yacopí Cundinamarca, 02 de septiembre de 2026

AMY-SP-444-2026

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR
Dirección Regional Rionegro
Ciudad

Asunto: Solicitud de comodato de maquinaria retroexcavadora de Oruga.

Respetados señores,

En el marco de las competencias municipales y dando cumplimiento a los lineamientos de protección ambiental, gestión del riesgo y fortalecimiento de la infraestructura rural y urbana, desde la Alcaldía Municipal de Yacopí nos permitimos solicitar en calidad de comodato una máquina retroexcavadora de Oruga, con el fin de atender de manera prioritaria las siguientes actividades:

- Mantenimiento y adecuación de fuentes de agua y microcuencas que abastecen los acueductos veredales y el casco urbano.
- Limpieza y reconformación de cauces, así como la construcción de cunetas, canales y obras de drenaje que mitiguen el riesgo de inundaciones y desbordamientos.

La disponibilidad de esta maquinaria, mediante la figura de comodato, permitirá al Municipio de Yacopí fortalecer su capacidad operativa para atender de manera oportuna los puntos críticos que se presentan en el río Guaguaquí, específicamente en la inspección de Patevaca, donde resulta de suma importancia contar con maquinaria de estas características para apoyar las labores de adecuación, conformación y mantenimiento del cauce.

Es importante señalar que la Corporación Autónoma Regional ha facilitado de manera recurrente maquinaria para atender las afectaciones que se presentan en este sector, debido a la recurrencia de situaciones asociadas a la dinámica del río. En

consecuencia, contar con esta maquinaria en calidad de comodato permitiría al Municipio disponer de manera más oportuna de los equipos requeridos para adelantar labores de prevención, mitigación y atención de los puntos críticos identificados.

Lo anterior contribuirá a fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio frente a situaciones que puedan afectar a la comunidad, permitiendo atender oportunamente las condiciones que se presenten en el cauce y reducir los riesgos asociados a posibles desbordamientos, procesos erosivos y demás afectaciones que puedan generarse en la zona.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a las orientaciones y trámites requeridos para formalizar este comodato.

Cordialmente,

HERLING ZUCELI ESCOBAR TOVAR
Alcaldesa Municipal – Yacopí Cundinamarca

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Reviso y Aprobó	Helman Murcia Escarraga – Secretario de Planeación		02-09-2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			